



Iglesia Católica Anglicana. Provincia Original
Diócesis de la Nueva Granada Colombia, Venezuela, Chile, Brasil.



Sea Bendito el Nombre del Señor.

Para los sacerdotes, diáconos, estudiantes y miembros de esta amada porción de la Iglesia de nuestro Señor. Paz y Bien.

Hemos cumplido con lo establecido en las normas Canónicas, que así nos lo requieren, tener el Sínodo diocesano anual y dentro de este un espacio de reflexión, oración y compartir como hermanos en la familia de Dios.

Esta experiencia, trae consigo todo lo que está programado para que pueda tener lo propuesto y como agregado otras situaciones, que si bien no estaban en la agenda, se presentan y generan ciertas variaciones que deben ser asumidas.

Quiero resaltar y dar sinceros agradecimientos, al Rvdo. Padre Fray Santiago de Alvernia - Fredy Poveda y a su grupo de trabajo por el éxito de su responsabilidad, pero más aún por el gran esfuerzo de poder tener este espacio tan apropiado, para tan grande evento, de igual manera al equipo organizador. Consejo Diocesano, de todas las actividades propias del retiro y sínodo, a los Monjes Cistercienses de Monasterio de San Rafael de Brasil. Al Sr. Obispo Dom Rogério Ribeiro Campos, al Rvdo. P. Julio Cesar Araújo Moraes - Gregorio, por su dedicación en la presentación de todo el material utilizado en el Sínodo, por el maletín que generosamente nos obsequiaron, al P. Fernando por su buen aporte con sus dinámicas. A la Orden de San Benito, al Abad Primado, Rvdo. Elkin Ramiro

Personería Jurídica Especial (Eclesiástica) 927 de Septiembre de 1995, emanada del Ministerio del Interior de la República de Colombia.

Sede Episcopal. Carrera 12. No 24-21. Pereira R/lda.



Iglesia Católica Anglicana. Provincia Original
Diócesis de la Nueva Granada Colombia, Venezuela, Chile, Brasil.



Vélez García O.S.B., a quien el Sr. Arzobispo ha pedido personalmente estructure bien la Orden según la Regla del Santo Padre San Benito, en unión al Prior a los Monjes y a los Oblatos que la conforman.

Al Padre Adrián Enrique Viana Ojeda de Venezuela por su presencia y compartir, al P. Edgardo Oyarzo de Chile gracias por su esfuerzo y por su ejemplo de vida.

Todo lo anterior hace que cada vez, este encuentro diocesano, esté llegando al nivel que se debe tener.

La presencia de todos los que participamos, va dando muestra de cómo hemos ido conformándonos cada vez más en la diócesis que debemos ser dentro de la A C C. P.O. Meritoria y de buen augurio, la visita del Sr. Arzobispo Metropolitano Mark Haverland del P. Jonathan Foggin ACC de la señora Erika Sears y de los laicos que hicieron presencia e interactuaron en esta dinámica, para quienes no pudieron asistir, por las situaciones que impidieron su presencia, quiero hacerles saber que estuvieron en nuestras oraciones, e informamos el porqué de su ausencia.

Como Evangelio Viviente, que debo ser en medio de los que acuden a nosotros, no podemos ser indiferentes a las situaciones que están viviendo los miembros de nuestras comunidades, nuestras familias y nuestros hermanos sacerdotes, diáconos, religiosos quienes se desgastan por el bien de otros, pero se olvidan y nos olvidamos

Personería Jurídica Especial (Eclesiástica) 927 de Septiembre de 1995, emanada del Ministerio del Interior de la República de Colombia.

Sede Episcopal. Carrera 12. No 24-21. Pereira R/lda.



Iglesia Católica Anglicana. Provincia Original *Diócesis de la Nueva Granada Colombia, Venezuela, Chile, Brasil.*



de sus propias situaciones, ¿cómo hacer el bien a otro, cuando no lo hago para mí y los míos? Como Evangelio Viviente, debo hacerlo primero por mí y los míos, para luego poder hacerlo por los demás con más fuerza y dedicación.

Queridos todos, dejemos que el Señor que todo lo puede, haga su obra en nuestra vida, para que podamos en verdad, hacer lo que nos corresponde, no porque nos toca, sino porque es lo que debemos hacer, por el amor que hay en mí que me ha sido dado por Dios que es Amor en Cristo Jesús amor manifestado en nosotros, permitiéndonos vivirlo, sentirlo, tenerlo y dárselo a los demás, su amor se manifiesta siempre, a pesar de nuestra humanidad, en la condición de nuestro ministerio sacerdotal, que no es de momento, es para siempre.

Sigamos adelante, haciendo y siendo Iglesia, que los desacuerdos, las inconformidades y todas aquellas situaciones que se presentan en nuestro diario vivir, las podamos superar y no sean motivo de división, por el contrario sean estas adversidades las que nos impulsen a hacer las cosas como deben ser. Esto lo alcanzaremos si confiamos en La Divina Providencia. (Lc. 6 25-34) dejemos que obre en nuestra vida.

“25 ¡Ay de ustedes, los que ahora están satisfechos, porque tendrán hambre! ¡Ay de ustedes, los que ahora ríen, porque conocerán la aflicción y las lágrimas! 26 ¡Ay de ustedes cuando todos los elogien! ¡De la misma manera los padres de ellos traban a los falsos profetas! 27 Pero yo les digo a ustedes que me escuchan: Amen a sus enemigos, hagan el bien a los que los odian.

Personería Jurídica Especial (Eclesiástica) 927 de Septiembre de 1995, emanada del Ministerio del Interior de la República de Colombia.

Sede Episcopal. Carrera 12. No 24-21. Pereira R/lda.



Iglesia Católica Anglicana. Provincia Original
Diócesis de la Nueva Granada Colombia, Venezuela, Chile, Brasil.



28 Bendigan a los que los maldicen, rueguen por lo que los difaman. 29 Al que te pegue en una mejilla, preséntale también la otra; al que te quite el manto, no le niegues la túnica. 30 Dale a todo el que te pida, y al que tome lo tuyo no se lo reclames. 31 Hagan por lo demás lo que quieren que los hombres hagan por ustedes. 32 Si aman a aquellos que los aman, ¿qué mérito tienen? Porque hasta los pecadores aman a aquellos que los aman. 33 Si hacen el bien a aquellos que se lo hacen a ustedes, ¿qué mérito tienen? Eso lo hacen también los pecadores.

34 Y si prestan a aquellos de quienes esperan recibir, ¿qué mérito tienen? También los pecadores prestan a los pecadores, para recibir de ellos lo mismo”.

Para Todos mis oraciones, espero me encomienden en las de ustedes.

Quiero dejarles este texto para la reflexión personal.

(Juan 6:66-68)

“66 Desde entonces, muchos de los que habían seguido a Jesús lo dejaron, y ya no andaban con él. 67 Jesús les preguntó a los doce discípulos: ¿También ustedes quieren irse? 68 Simón Pedro le contestó: Señor, ¿a quién podemos ir? Tus palabras son palabras de vida eterna.”

Quienes han tomado la decisión de irse y tomar otros rumbos, nos queda desearles lo mejor, que a donde vayan encuentren lo que aquí no encontraron, lo más importante es que dejen que obre el Espíritu Santo y que Éste ilumine y transforme sus vidas, que no sea lo que yo quiero, si no lo Dios quiere.

Personería Jurídica Especial (Eclesiástica) 927 de Septiembre de 1995, emanada del Ministerio del Interior de la República de Colombia.

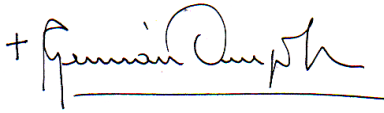
Sede Episcopal. Carrera 12. No 24-21. Pereira R/lda.



Iglesia Católica Anglicana. Provincia Original
Diócesis de la Nueva Granada Colombia, Venezuela, Chile, Brasil.



Afectísimo en Cristo.

+ 
ACC

† *Germán Orrego Kurtado. Obispo ACC. D.N.G.*

Pereira. 15 de Septiembre en la Fiesta de Nuestra Madre de los Dolores en el Año del Señor 2018



Participantes Sínodo Diocesano 2018 – Bogotá Colombia

Integrantes Equipo de Formación ACC – Diócesis de la Nueva Granada.

Sr. Obispo Germán Orrego Kurtado; Canon. Manuel Martínez Zuluaga; Rvdo. Álvaro Augusto Zuluaga Rojas; Rvdo. Cesar Rodríguez Rodríguez; Rvdo. Gerardo Emilio Reinoso Marín; Diácono. Manuel Octavio Ospina y Rvdo. Julio Ricardo Sánchez Torres. ACC

Personería Jurídica Especial (Eclesiástica) 927 de Septiembre de 1995, emanada del Ministerio del Interior de la República de Colombia.

Sede Episcopal. Carrera 12. No 24-21. Pereira R/lda.



Iglesia Católica Anglicana. Provincia Original
Diócesis de la Nueva Granada Colombia, Venezuela, Chile, Brasil.



En nombre del Sr. Arzobispo Mark Haverland, de sus acompañantes y en el mío propio, damos los agradecimientos a todos por la acogida y deferencias para con él, el P. Jonathan Foggin, a la Sra. Erika Sears y para con migo.

Las atenciones de los Benefactores de la Fundación Santa María de Veracruz, bajo la Rectoría del P. Julio Cesar Bolívar Carvajal, durante su estadía en Pereira.

Al Abad Primado Elkin Ramiro Vélez García y su equipo de trabajo, de la Fundación Santa Gertrudis la Magna, Hogar del Adulto Mayor, en Envigado, por su recibimiento y acogida.

Al Padre J. José Daniel Penagos a su esposa por su atención durante nuestra visita a la Ciudad de Cali.

Al Padre Gildardo Vergara Rector de la Misión La Epifanía del Señor, en Bocas del Palo, en Puerto Tejada Cauca, a su grupo de Colaboradores y a la comunidad de fieles, por sus atención y acogida.

Se fueron muy complacidos y reconocen el trabajo que se está haciendo en cada una de sus comunidades.

Gracias a todos por las manifestaciones de aprecio y fraternidad. Quedó establecido que las próximas visitas del Sr. Arzobispo, serán en esta misma fecha cada dos años.

Personería Jurídica Especial (Eclesiástica) 927 de Septiembre de 1995, emanada del Ministerio del Interior de la República de Colombia.

Sede Episcopal. Carrera 12. No 24-21. Pereira R/lda.